



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

6143 RESOL. 1ER PERIODO SUBVENCIONES FAVOR AYTOS Y EELL PROV ALICANTE POBLAC INFERIOR 5000 HAB, REPARAC. Y CONSERVAC. CAMINOS TIT NO PROV 2023. LÍNEA 1 Y 2

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE LA "CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A FAVOR DE AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE ALICANTE CON POBLACIÓN INFERIOR A 5.000 HABITANTES, PARA REPARACIONES Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS DE TITULARIDAD NO PROVINCIAL. ANUALIDAD 2023", CORRESPONDIENTE A LAS LÍNEAS 1 Y 2, PRIMER PERIODO.

La Junta de Gobierno de la Excma. Diputación de Alicante en sesión ordinaria celebrada con fecha 6 de julio de 2023, en uso de las facultades que le fueron delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente número 1.391, de fecha 20 de abril de 2020, en relación con la número 2.946, de fecha 24 de julio de 2019, ha adoptado el acuerdo cuya parte dispositiva a continuación se transcribe:

"Primero.- Aprobar la resolución del primer periodo de la Convocatoria de subvenciones a favor de Ayuntamientos y Entidades Locales de la provincia de Alicante con población inferior a 5.000 habitantes, para reparaciones y conservación de caminos de titularidad no provincial. Anualidad 2023 correspondiente a las Líneas 1 y 2, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta apartado 1º de la misma, haciendo constar, que se han presentado, en tiempo y forma solicitudes en los términos que a continuación se detallan:

LÍNEAS ACTUACIÓN	Nº SOLICITUDES	Nº SOLICITUDES FAVORABLES	IMPORTE SUBVENCIÓN (€)
LÍNEA 1 Y 2	113	111	591.295,10

*Segundo.- Que respecto a la **RESOLUCIÓN DEL PRIMER PERIODO que comprende las LÍNEAS 1 y 2**, se acuerda:*

1º Inadmitir DOS (2) solicitudes realizadas al amparo de dicha convocatoria y periodo, de conformidad con lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y ello por los motivos señalados:



Nº	FECHA ENTRADA	Nº REGISTRO ENTRADA	MUNICIPIO	PETICIÓN	MOTIVOS DESESTIMACIÓN
112	25-may.-23	2023-E-RE-18825	Castell de Guadalest, El	Desbroce Camí de Gines	Solicitud presentada fuera de plazo al ser el último día de presentación el 17 de mayo de 2023
113	25-may.-23	2023-E-RE-18825	Castell de Guadalest, El	Bacheo Camí de Gines	Solicitud presentada fuera de plazo al ser el último día de presentación el 17 de mayo de 2023

2º Aprobar la concesión de CIENTO ONCE (111) solicitudes, cuyo presupuesto de la actividad asciende a la cantidad de QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (592.457,05 €), ascendiendo el importe total de la subvención provincial a QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (591.295,10 €), lo que representa una subvención del 99,80% sobre los presupuestos totales de las 111 solicitudes favorables que han sido presentadas durante el referido periodo, siendo los beneficiarios, actuaciones e importes los que a continuación se detallan:

Nº	MUNICIPIO	PETICIÓN	PRESUPUESTO ACTIVIDAD (€)	SUBVENCIÓN PROVINCIAL (€)	APORTACIÓN MUNICIPAL (€)
1	Agost	Desbroce con medios mecánicos de los caminos: de la Alcoraya, Carrilet Escandella – Foia, Foia del Pi – Escandella, la Calera María, la Calera, Moclem, Carril del Negret, la Llana, Els Micos, Les Senies o de Marino, la Llana al Negret, del Algibe, el Pla dels Castellans, Pla Rufa, Derramador, la Esquena del Gos, la Calera – 2, Yesares al Pla, los Tabaires	2.486,40	2.486,40	0,00
2	Agost	Reparaciones simples y bacheos en Camino de San Pascual y Camino de Monforte de la Partida Sol del Camp	11.500,00	11.500,00	0,00
3	Agres	Desbrossament dels camins Coronel, Camí del Barranc del Llop-Font Sirera, Verdetxo-Descans i Camí Jordanes	2.500,00	2.500,00	0,00



Nº	MUNICIPIO	PETICIÓN	PRESUPUESTO ACTIVIDAD (€)	SUBVENCIÓN PROVINCIAL (€)	APORTACIÓN MUNICIPAL (€)
4	Agres	Reparació de camins varis en el terme municipal d'Agres: Polígono 17 parcela 9003 y Polígono 11 Parcela 9007	11.500,00	11.500,00	0,00
5	Aigües	Limpieza y desbroce de cunetas en caminos rurales Aigües 2023: "De Villajoyosa", "del Castellet", "de la circunvalación", "de los depósitos", "de la Venteta", "Oliverón", "Aguas Bajas", "Pla de Rocar", "Viejo de Alicante"	2.000,00	2.000,00	0,00
6	Aigües	Reparaciones simples y bacheos en Camí Rural de El Maset	8.000,00	8.000,00	0,00
7	Alcalalí	Desbroce y limpieza de diversos caminos rurales en Alcalalí	2.112,00	2.000,00	112,00
8	Alcalalí	Reparación del Camino "La Coma"	8.000,00	8.000,00	0,00
9	Alcosser	Desbroce en los caminos rurales en el término municipal de Alcocer de Planes: Foies, Llomes, Horta Nova, Gayanes, Real, Muro, Rafols, Camaes Llargues, Benimarfull, Antigua Ctra. Alcocer, Isabela, Avda. De La Carretera, Embalse, Catalana, Beltrán, Quin y Olivereta	1.500,00	1.500,00	0,00
10	Alfafara	Reparaciones simples y bacheos en Camino del Pas	8.000,00	8.000,00	0,00
11	Alfafara	Desbroces en camino Les Llometes	2.000,00	2.000,00	0,00
12	Algorfa	Desbroce y limpieza del camino de enlace entre la CV-935 y la urbanización Montebello, en Algorfa (Alicante)	2.000,00	2.000,00	0,00
13	Algueña	Desbroce de los caminos de la Cooperativa, Cerro de la Mota y del Collaet	2.008,60	2.000,00	8,60
14	Algueña	Regularización y bacheo en el camino Casas del Collado de Algueña (Zona El Bartolo)	8.000,00	8.000,00	0,00



Nº	MUNICIPIO	PETICIÓN	PRESUPUESTO ACTIVIDAD (€)	SUBVENCIÓN PROVINCIAL (€)	APORTACIÓN MUNICIPAL (€)
15	Almudaina	Desbroce de los caminos Mirambell y Mansanet	1.500,00	1.500,00	0,00
16	Almudaina	Reparación simple refuerzo camino La Sarch	5.462,26	5.462,26	0,00
17	Atzúbia, L'	Desbroce del Camí de L'Ombria	2.000,00	2.000,00	0,00
18	Atzúbia, L'	Bacheo del Camí de L'Ombria	8.000,00	8.000,00	0,00
19	Balones	Desbroce del "Camí La Pará", "Camí Costurera", "Camí Figuerá", "Camí Benimassió"	2.000,00	2.000,00	0,00
20	Balones	Reparaciones simples y bacheo en "Camí Les Eres", "Camí Benimassió", "Camí El Plá", "Camí El Figuerá"	8.000,00	8.000,00	0,00
21	Beneixama	Desbroce para la conservación de los caminos denominados: "Camí dels Molins", "Camí de la Casa Crespo", "Camí del Vergelet", "Camí dels Arrieros" y "Camí del Limbo"	2.497,00	2.497,00	0,00
22	Beneixama	Reparación simple y bacheo en el "Camino de L'Assut"	11.338,68	11.338,68	0,00
23	Benferri	Desbroce de los caminos Alámico, Alto del Pino y Lo Establecido	2.000,00	2.000,00	0,00
24	Benferri	Reparación del camino Alto del Pino	8.135,39	8.000,00	135,39
25	Beniarbeig	Desbroce del camino Racons-Corral del Mistero	1.479,95	1.479,95	0,00
26	Beniarbeig	Reparación del camino García	5.146,71	5.146,71	0,00
27	Beniarrés	Desbrossaments dels següents camins de titularitat no provincial: Camí del Cementeri, de Salem, d'Alcocer, Revolcador i Lassegador	2.500,00	2.500,00	0,00
28	Beniarrés	Reparació del Camí de la Via del terme municipal de Beniarrés	11.499,99	11.499,99	0,00
29	Benidoleig	Reparación Camino Depósito Agua	5.500,00	5.500,00	0,00



Nº	MUNICIPIO	PETICIÓN	PRESUPUESTO ACTIVIDAD (€)	SUBVENCIÓN PROVINCIAL (€)	APORTACIÓN MUNICIPAL (€)
30	Benifallim	Desbroce de los caminos: Font de L'Arbre, Racó La Bassa, Les Planes i Planet	2.000,00	2.000,00	0,00
31	Benifato	Desbroce de los caminos de Terel.La, Atzeneta, Partegat y Rotures	2.000,00	2.000,00	0,00
32	Benifato	Reparación de muros y bacheos en el camino del Cementerio	8.000,00	8.000,00	0,00
33	Benigembla	Desbroce de los caminos Solanes, Tossals y Canesies	2.000,00	2.000,00	0,00
34	Benigembla	Reparación del camino Durmais	8.000,00	8.000,00	0,00
35	Benijófar	Desbroce del camino de los Rafaeles y del Soto, en la Huerta de Benijófar	1.499,18	1.499,18	0,00
36	Benijófar	Bacheado del camino de los Rafaeles y del Soto, en la Huerta de Benijófar	4.486,90	4.486,90	0,00
37	Benilloba	Desbroce en los caminos: Rodacanters, Teulería, Les Neves, Molí Raimundo, Mirambó, Font del Retor i Dubots	1.500,00	1.500,00	0,00
38	Benilloba	Reparación simple en varios tramos del camino Rodacanters	5.497,84	5.497,84	0,00
39	Benillup	Desbroce en "Camí Font Vella" y "Camí Les Cabanyes"	1.500,00	1.500,00	0,00
40	Benillup	Reparaciones simples y bacheo en "Camí del Depòsit"	5.500,00	5.500,00	0,00
41	Benimantell	Desbroce de cunetas y bordes laterales de caminos del T.M. de Benimantell: Camí del Colmenot, Camí de les Fontetes, Ctra. Benifato al Molí d'Ondara, Camí del Molí y Camí del Contaor, Camí d'Aitana, Camí de la Font de l'Almanaque, Camí del Mas de l'Heretat, Camí del Cementeri, Camí de Beniardà a Callosa, Circunvalació del Pantano	2.499,86	2.499,86	0,00



Nº	MUNICIPIO	PETICIÓN	PRESUPUESTO ACTIVIDAD (€)	SUBVENCIÓN PROVINCIAL (€)	APORTACIÓN MUNICIPAL (€)
42	Benimantell	Trabajos de bacheo en la carretera Clot la Morera y carretera de Benifato al Molí d'Ondara	11.000,00	11.000,00	0,00
43	Benimassot	Desbroce de Camí La Rambla y Camí El Molí	1.500,00	1.500,00	0,00
44	Benimassot	Reparación simple y bacheo Camí Vell de Fageca	5.500,00	5.500,00	0,00
45	Benimeli	Desbroce del Camí Hortes	1.500,00	1.500,00	0,00
46	Benimeli	Reparación del Camí Hortes	5.445,00	5.445,00	0,00
47	Benitachell/Poble Nou de Benitatxell, El	Desbroce de los caminos Madroñal, la Roca, la Coma-Breco, L'Abiar y La Carrasca	1.997,20	1.997,20	0,00
48	Benitachell/Poble Nou de Benitatxell, El	Reparaciones simples y bacheos del Camí del Madroñal	7.999,99	7.999,99	0,00
49	Bolulla	Desbroce camino Foya Sellés	2.000,00	2.000,00	0,00
50	Bolulla	Bacheo camino Garx	8.000,00	8.000,00	0,00
51	Busot	Desbroces del camí Cabezoncillo, camí Torremanzanas a CV-774, camí de Vidrier y camí Partida Pla Cabeçó	2.420,00	2.420,00	0,00
52	Busot	Reparación y conservación del camino Pla Cabeçó. Sector II	11.461,60	11.461,60	0,00
53	Campo de Mirra/Camp de Mirra, El	Desbroce y limpieza de márgenes de caminos rurales en el término municipal de Campo de Mirra: "Camino de Campo de Mirra-Cañada, Camino de Campo de Mirra-Beneixama, Camino de Campo de Mirra-Biar, Camino del Molinet, Camino Saleretes, Camino Vereda y Camino de subida al castillo"	2.489,84	2.489,84	0,00
54	Campo de Mirra/Camp de Mirra, El	Reparación y conservación de los "Caminos de la Senda Real y El Vergelet"	11.435,56	11.435,56	0,00



Nº	MUNICIPIO	PETICIÓN	PRESUPUESTO ACTIVIDAD (€)	SUBVENCIÓN PROVINCIAL (€)	APORTACIÓN MUNICIPAL (€)
55	Cañada	Desbroce de varios caminos: Secà i Martí, Del depósito y Vereda del camino de Campo de Mirra	2.032,80	2.000,00	32,80
56	Cañada	Reparación del camino del "Borreguero"	7.992,30	7.992,30	0,00
57	Confrides	Desbroce del camino Charquera	2.541,00	2.500,00	41,00
58	Confrides	Bacheo del camino L'Amberca	7.623,00	7.623,00	0,00
59	Daya Nueva	Desbroce en Vereda Rincón de los Pertusas 2023	1.500,00	1.500,00	0,00
60	Daya Nueva	Bacheo Camino Azarbe del Viejo (tramo Avda. Almoradí hasta CV-901)	5.500,00	5.500,00	0,00
61	Fageca	Desbroce en los caminos Foietta y Dressera	2.000,00	2.000,00	0,00
62	Fageca	Reparaciones simples y bacheos en el final del camino Espina del Burro	8.000,00	8.000,00	0,00
63	Famorca	Desbroce de "Camí Els Herms", "Camí de la Senda", "Camí del Carrascal" y "Camí de les Fontetes"	1.500,00	1.500,00	0,00
64	Famorca	Reparaciones simples y bacheo en "Camí Els Herms", "Camí de la Senda", "Camí del Carrascal" y "Camí de les Fontetes"	5.500,00	5.500,00	0,00
65	Fondó de les Neus, El/Hondón de las Nieves	Desbroce de caminos de titularidad municipal en las partidas Bayón, Cuesta, Umbría-Rebalso, Simola, Gera, Hondo, Toscar Cuja y Bufones	2.500,00	2.500,00	0,00
66	Fondó de les Neus, El/Hondón de las Nieves	Reparación de camino en la Partida Umbría de Hondón de las Nieves	11.500,00	11.500,00	0,00
67	Gaïanes	Reparación simple camí Pla Roig	5.499,99	5.499,99	0,00
68	Hondón de los Frailes	Desbroce caminos Castilla, Real y Colorado	2.000,00	2.000,00	0,00



Nº	MUNICIPIO	PETICIÓN	PRESUPUESTO ACTIVIDAD (€)	SUBVENCIÓN PROVINCIAL (€)	APORTACIÓN MUNICIPAL (€)
69	Hondón de los Frailes	Bacheo en caminos: camino del Agudo, camino Casas de Galiana, camino de las Piscinas y camino de los Pinos	8.000,00	8.000,00	0,00
70	Jacarilla	Acondicionamiento de caminos rurales: Camino de los Murcia, Camino de las Sabinas a la Zarzuela, Camino de Benejúzar	2.000,00	2.000,00	0,00
71	Jacarilla	Reparación simple de Camino de Los Charcos	8.000,00	8.000,00	0,00
72	Llíber	Desbroce de parte del Camí de Gorgos, en Llíber	2.499,99	2.499,99	0,00
73	Llíber	Bacheo de parte del Camí de Gorgos, en Llíber	11.500,00	11.500,00	0,00
74	Llosa de Camacho, La (EATIM)	Desbroce del camí de la Font de L'Ombretera	1.500,00	1.500,00	0,00
75	Llosa de Camacho, La (EATIM)	Reparación simple del camí de la Font de L'Ombretera.	5.500,00	5.500,00	0,00
76	Lorcha/Orxa, L'	Desbroce camí La Vall	2.499,97	2.499,97	0,00
77	Lorcha/Orxa, L'	Reparación de camí Foies	11.499,83	11.499,83	0,00
78	Millena	Desbroce de caminos colindantes al municipio de Millena: Camí de la Morquereta, Camí de Racó, Camí de l'Aigueta	1.500,00	1.500,00	0,00
79	Millena	Bacheo en el "Camí de la Sort" Millena	5.500,00	5.500,00	0,00
80	Murla	Desbroce del camino viejo de Murla a Campell	1.500,00	1.500,00	0,00
81	Murla	Reparación y conservación del camino Fondo	5.500,00	5.500,00	0,00
82	Orba	Desbroce de tram de camí en polígon 5 parcel·la 9014	2.000,00	2.000,00	0,00
83	Orba	Reparació de tram de camí en polígon 5 parcel·la 9014	8.000,00	8.000,00	0,00



Nº	MUNICIPIO	PETICIÓN	PRESUPUESTO ACTIVIDAD (€)	SUBVENCIÓN PROVINCIAL (€)	APORTACIÓN MUNICIPAL (€)
84	Penàguila	Desbroces de los caminos: Camí Penàguila a Benilloba, Camí Casió, Camí La Lloma, Camí Costa Mitjana-Moreiral, Camí Beniproia	2.500,00	2.500,00	0,00
85	Penàguila	Reparaciones simples y bacheos en el camino Brisuela	11.500,00	11.500,00	0,00
86	Planes	Limpieza y desbroce de caminos de titularidad municipal: Camí de Benipalla, Camí del Collao al Pont de les Calderes, Parte del camí del Polit, Camí de les Quinzenes 2 y 3, Camí d'Almudaina, Camí dels Barranquils y Camí de la caseta de l'Arriscat	2.500,00	2.500,00	0,00
87	Planes	Reparación de baches en el camí d'Astruc	10.500,00	10.500,00	0,00
88	Rafal	Desbroce camino La Mojona	1.477,55	1.477,55	0,00
89	Relleu	Desbroce de cunetas en camí Macaroves	2.500,00	2.500,00	0,00
90	Relleu	Reparación y bacheo del camí de Serres	11.500,00	11.500,00	0,00
91	Romana, La	Desbroce y limpieza de márgenes de una parte del camino Canicios, Benesa y Peñas. La Romana (Alicante)	2.952,98	2.500,00	452,98
92	Romana, La	Obras de reparación simple y bacheo en parte del camino Canicios, Benesa, Batistes y Peñas. La Romana (Alicante)	11.879,18	11.500,00	379,18
93	Salinas	Desbroce caminos de Villena, La Laguna y Casa Soler	2.490,45	2.490,45	0,00
94	Salinas	Reparación simple y bacheo de los caminos Las Fontanas, La Boquera, Villena, La Barquilla y La Noveldera	11.321,06	11.321,06	0,00
95	San Isidro	Reparación del camino Lo Gallego en el término municipal de San Isidro (Alicante)	7.935,33	7.935,33	0,00



Nº	MUNICIPIO	PETICIÓN	PRESUPUESTO ACTIVIDAD (€)	SUBVENCIÓN PROVINCIAL (€)	APORTACIÓN MUNICIPAL (€)
96	Sanet y Negrals	Desbroce de varios caminos del T.M. de Sanet y Negrals: Camí del Molí (Motor del Sastre), Camí a Benidoleig, Camí Costeres y Camí a Benimeli	1.500,00	1.500,00	0,00
97	Sanet y Negrals	Reparación del camí Canets	5.499,21	5.499,21	0,00
98	Tàrbena	Desbroce camí Picassaries i camí Rafalet	2.500,00	2.500,00	0,00
99	Tàrbena	Reparación camino Binarreal Fase II	11.500,00	11.500,00	0,00
100	Tibi	Desbroce de los caminos Ancornia, Marcota, Pantano, Aljibe, Pedrachina, Albabor, Bogar, Castillo, Pallés, Foieta El Conill y la Vía de Servicio A-7	2.499,86	2.499,86	0,00
101	Tibi	Acondicionamiento (reparación simple y bacheos) de los caminos Albabor y Marcota	11.360,81	11.360,81	0,00
102	Torremanzanas/ Torre de les Maçanes, La	Desbroce de cunetas y arcenes en los caminos "Alicante, Alcoleja y Montagut"	2.499,62	2.499,62	0,00
103	Torremanzanas/ Torre de les Maçanes, La	Bacheo del camino "Alicante"	11.452,18	11.452,18	0,00
104	Vall d'Alcalà, La	Desbroce de los caminos Criola, La Foia, Molinet y Coleto	2.500,00	2.500,00	0,00
105	Vall d'Alcalà, La	Reparación simple y bacheo camino Molino a carretera CV-712	11.500,00	11.500,00	0,00
106	Vall de Gallinera, La	Desbrossament del Camí de la Font Pudenta, Camí de l'Alcudia i Camí Font de la Mata	2.500,00	2.500,00	0,00
107	Vall de Gallinera, La	Bacheo del Camí de les Hortes-Alpatró i Camí Cantarilla Roja-Benissili	11.500,00	11.500,00	0,00
108	Vall de Laguar, La	Desbroce tramo Camí Collao	2.500,00	2.500,00	0,00
109	Vall de Laguar, La	Reparación tramo Camí Font Olbis	11.500,00	11.500,00	0,00



Nº	MUNICIPIO	PETICIÓN	PRESUPUESTO ACTIVIDAD (€)	SUBVENCIÓN PROVINCIAL (€)	APORTACIÓN MUNICIPAL (€)
110	Xaló	Desbroce de caminos partida Benibrai y Cutas	2.499,99	2.499,99	0,00
111	Xaló	Reparación simple y bacheo camino Cutes Baixes	11.500,00	11.500,00	0,00
		TOTAL	592.457,05	591.295,10	1.161,95

Tercero.- Disponer un gasto por un importe total de QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (591.295,10 €) para la financiación de las mismas, señalando que existe un gasto autorizado por importe de NOVECIENTOS MIL EUROS (900.000,00 euros) con imputación a la aplicación 34.4541.4620000 del Presupuesto Provincial para el ejercicio de 2023, con cargo a la cual se financiarían las subvenciones objeto del presente expediente.

Cuarto.- Que de conformidad con la Base Novena de la Convocatoria son obligaciones de las Entidades beneficiarias:

- a) Adjudicar las actuaciones antes del 1 de octubre de 2023.
- b) Cumplir el objetivo que fundamenta la concesión de la subvención.
- c) La contratación de las obras y en su caso servicios de que se trata, será tramitada conforme al correspondiente procedimiento de contratación, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- d) Los servicios contratados no podrán implicar el ejercicio de la autoridad inherente a los poderes públicos conforme al art. 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- e) En ningún caso la entidad local podrá instrumentar la contratación de personal a través del contrato de servicios, incluidos los que por razón de la cuantía se tramiten como contratos menores, conforme a lo dispuesto en el art. 308.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- f) Ejecutar el objeto de la subvención bajo su exclusiva responsabilidad, por lo que la Diputación de Alicante quedará exenta de cualquier responsabilidad civil, mercantil, laboral o de cualquier naturaleza.
- g) Admitir la supervisión técnica del personal designado por Diputación Provincial para inspeccionar, directa o indirectamente, el objeto de la subvención.
- h) Las Entidades beneficiarias de la subvención quedan obligadas a difundir, a través de las redes sociales de las que dispongan, la colaboración de la Diputación en la financiación de las actividades referidas, nombre de la convocatoria y el total de la



subvención recibida por Diputación. De no disponer de redes sociales, la difusión se realizará a través de cualquier medio que resulte constatable.

i) Facilitar cuanta información, que sobre el empleo de la subvención, le sea requerida por la Excm. Diputación provincial.

Quinto.- Que respecto al plazo y forma de justificación de la subvención dineraria, habrá que estar a lo recogido en la Base Décima de la convocatoria, para lo cual la justificación y abono de la subvención se hará efectiva de acuerdo con lo establecido en el art. 17 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación.

Las actuaciones deberán justificarse con anterioridad al 1 de noviembre de 2023.

La justificación y abono de la subvención se hará efectiva de acuerdo con lo establecido en el art. 17 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación. En este sentido, la justificación del gasto se realizará mediante certificación del Interventor/Secretario-Interventor de los gastos efectivamente realizados cumplimentando el Impreso 1-A de las Bases de Ejecución del presupuesto de la Diputación de Alicante para 2023 (Cuenta Justificativa de Subvenciones Entidades Locales), para cada una de las actuaciones individualizadas, no admitiéndose la justificación conjunta por el ayuntamiento de varias actuaciones, así como también se deberá adjuntar Declaración responsable de cumplimiento de objetivos suscrito por el Secretario, Interventor, Secretario-Interventor o Responsable de la Entidad beneficiaria.

Dichos impresos estarán a disposición en la Sede Electrónica de la Diputación, con referencia a los pagos efectuados o al reconocimiento de las correspondientes obligaciones, y cuyo importe deberá ascender, como mínimo, al 100 por 100 de la cantidad concedida, procediéndose en otro caso a la reducción proporcional.

El abono de la subvención se efectuará para los trabajos realizados previa presentación, dentro del plazo comprendido entre la notificación de la subvención concedida y de los justificantes correspondientes a los gastos objeto de la subvención, adjuntando el Acta de Recepción/Conformidad del servicio/obra.

Asimismo, la Entidad beneficiaria deberá presentar:

- Certificación acreditativa de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en el caso de no autorizar a la Diputación a la comprobación de estos datos de forma telemática.*
- Certificación acreditativa de que se ha cumplido con la obligación de difundir, a través de las redes sociales de las que disponga el beneficiario, la colaboración de la Diputación en la financiación de dichas actuaciones, nombre de la convocatoria y el total de la subvención recibida por Diputación. De no disponer de redes sociales, la certificación acreditará que la difusión se ha realizado a través de cualquier medio que resulte constatable.*



Sexto.- La Excma. Diputación Provincial de Alicante podrá realizar cuantas actuaciones materiales y formales estime convenientes para la comprobación de la adecuada justificación de las subvenciones, la realización de su objeto y el cumplimiento de las condiciones a que quedan sujetas las mismas. Dichas actuaciones de comprobación serán realizadas mediante el control financiero ejercido por la Intervención de Fondos Provinciales, de conformidad con la Instrucción de Control Interno de la Gestión Económico Financiera de la Excma. Diputación Provincial, el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Ley General de Subvenciones, su Reglamento de desarrollo y la Ordenanza General de Subvenciones de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

En materia de reintegro de subvenciones e infracciones y sanciones, y para aquellos extremos no previstos en el presente acuerdo, será aplicable la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, su Reglamento de desarrollo y la Ordenanza General de Subvenciones de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

Séptimo.- Las subvenciones objeto del presente expediente deberán ser objeto de publicación mediante su inserción en la Base Nacional de Datos de Subvenciones y en el Portal de transparencia de la Excma. Diputación provincial de Alicante, y ello a los efectos que corresponda de conformidad con la normativa que le es de aplicación.

Octavo.- Notificar el presente acuerdo a las entidades beneficiarias a través de la publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos oportunos con indicación de los recursos que procedan."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá Ud. interponer potestativamente, en base a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el órgano autor del acto, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados de la misma forma, a tenor de lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, advirtiéndole que tales recursos no suspenden la ejecución del acto notificado. Asimismo, podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

En la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DE SERVICIO

EL DIPUTADO DE CARRETERAS,
CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, PARQUE
MÓVIL, INFRAESTRUCTURAS Y
ASISTENCIA A MUNICIPIOS

EL OFICIAL MAYOR